

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 443

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20226120774812 NESTOR MAURICIO AREIZA MURILLO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224211997541 3/30/2022
FIRMADO POR:	JOHANA CATALINA LATORRE ALARCON ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

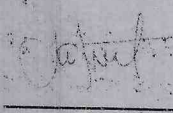
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **04 DE MAYO DE 2022**, en la página web https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_peticion subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **3 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224211997541**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **04 DE MAYO DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **11 DE MAYO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

Reviso: Jhonattan Soacha Murillo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., marzo 30 de 2022

Doctor

NÉSTOR MAURICIO AREIZA MURILLO
PROCURADOR PRIMERO DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.
Procuraduría General De La Nación
Carrera 10 16 82 Piso 9

Email: pgn@procuraduria.gov.co
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120774812

Respetado Doctor Néstor Mauricio Areiza Murillo, reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En atención al oficio de la referencia allegado a esta Subdirección por intermedio de la Procuraduría General de la Nación con radicado E-2022-111824, se informa que:

La Entidad, recibió en anterior oportunidad la petición mediante radicado **20226120487472**, dentro del término legalmente establecido se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio **SSC 20224001685701**, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Ahora bien, se comunica que se remite copia de la respuesta emitida, para su conocimiento y fines pertinentes.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



Johana Catalina Latorre Alarcón
Subdirectora de Contravenciones

Firma mecánica generada en 30-03-2022 04:36 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224211997541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Anexos: SSC 20224001685701

Cc Leonardo Fabio Escobar Casas-- Calle 30a 6 22 Oficina 302 Edificio San Martin CP: Escobar_5@hotmail.com-110311(Bogota-D.C.)cc Yady Liliana Mendez Amaya -- Kr 7 No. 16 - 29 Int 5 CP: -110321(BOGOTÁ-D.C.)

Elaboró: Nelly Alexandra Villamarin Espinel-Subdirección De Contravenciones

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Este Número
		Rechazado	No Recamado
		Cerrado	No Contactado
		Faltado	Apartado Cerrado
		Fuente Mayor	
01 ABR 2022		Fecha 2	
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
Darwin Revelo			
C.C.		C.C. 80.738.619	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
Km 7 16-25		Pasca 16-31	
Cen 700			

Servicios Postales Nacionales S.A. MK 900.062.917-9 DG 25 © 95 A 55
Atención al usuario: (07-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicios@correos.gov.co

Ministerio de Correos

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RAK64652612CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: YADY LILIANA MENDEZ AMAYA
Dirección: KR 7 No. 16 - 29 Int 5 CP: -110321(BOGOTÁ-D.C.)
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110321019
Fecha admisión:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

Correo electrónico: movilidadbogota.gov.co

Atención: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., marzo 30 de 2022

Doctor

NÉSTOR MAURICIO AREIZA MURILLO

PROCURADOR PRIMERO DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.

Procuraduría General De La Nación

Carrera 10 16 82 Piso 9

Email: pgn@procuraduria.gov.co

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120774812

Respetado Doctor Néstor Mauricio Areiza Murillo, reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En atención al oficio de la referencia allegado a esta Subdirección por intermedio de la Procuraduría General de la Nación con radicado E-2022-111824, se informa que:

La Entidad, recibió en anterior oportunidad la petición mediante radicado **20226120487472**, dentro del término legalmente establecido se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio **SSC 20224001685701**, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Ahora bien, se comunica que se remite copia de la respuesta emitida, para su conocimiento y fines pertinentes.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



Johana Catalina Latorre Alarcón

Subdirectora de Contravenciones

Firma mecánica generada en 30-03-2022 04:36 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

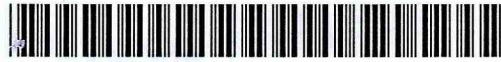
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224211997541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Anexos: SSC 20224001685701

Cc Leonardo Fabio Escobar Casas-- Calle 30a 6 22 Oficina 302 Edificio San Martín CP: Escobar_5@hotmail.com-110311(Bogotá-D.C.)cc Yady Liliana Méndez Amaya -- Kr 7 No. 16 - 29 Int 5 CP: -110321(BOGOTÁ-D.C.)

Elaboró: Nelly Alexandra Villamarín Espinel-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co